

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 22 de Julio del 2025.

**VISTOS** :

El Memorandum N°875 de fecha 22 de julio del año 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

- 1.- Que, mediante el Decreto N°1830 de fecha de fecha de 26 de junio del 2025, se aprobó el programa denominado "juega y sueña, mes de las infancias en santa cruz" realizarse desde el día 31 de agosto del presente año de las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, en Parque de Colchagua Santa Cruz.
- 2.- Que, en consideración de optimizar aspectos técnicos y logísticos del evento, lo que hace recomendable reprogramar la ejecución de dicho evento para el día 24 de agosto del presente año.

**DECRETO EXENTO N°2088**

- 1.- **Modifíquese, el programa denominado "JUEGA Y SUEÑA, MES DE LAS INFANCIAS EN SANTA CRUZ"**. A realizarse el 24 de agosto del año 2025, desde las 11:00 horas hasta las 18:00 horas, en Parque Colchagua Santa Cruz, fecha sujeta a modificación por razones climáticas u otras circunstancias que puedan impedir su realización.
- 2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N°1830 de fecha de 26 de junio del 2025.
- 3.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:  
215.24.01.008.001.028; 215.22.01.001.057; 215.22.08.007.001.045; 215.22.08.011.016
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA  
Secretario Municipal (s)

  
YAMIL ANDRÉS ETITH ROMERO  
Alcalde